

**REISASUR, S. L.***Declaración de insolvencia*

María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 18/4/07, recaída en autos 454/06, ejecución núm. 22/07 ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa REISASUR, S. L., para el pago de 22.653,31 euros de principal más 3.000 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de abril de 2007.—Secretario Judicial, María Teresa Castilla Morán.—23.757.

**REPRODUCCIONES CAVERO, S. A.**

Convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 131, de Madrid, el próximo día 27 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugares, domicilio y hora, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad y de la gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado, así como, de la Memoria anual de dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta en el propio acto.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, para su previo examen, si lo consideran oportuno.

Madrid, 27 de abril de 2007.—Pedro Caverio Comino, Administrador solidario.—25.691.

**RETUSA, S. L.****(Sociedad absorbente)****MINERALES Y TRANSPORTES, S. A.****Unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que, el día 4 de Abril de 2.007, los socios de Retusa, Sociedad Limitada, y el Accionista Único de Minerales y Transportes, Sociedad Anónima Unipersonal, acordaron la fusión por absorción por parte de Retusa, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente), de la sociedad Minerales y Transportes, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbida), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 5 de marzo de 2007 depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 14 de marzo de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios de las entidades intervinientes.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma.

Alicante a 23 de abril de 2007.—Doña Fanny Victoria Gámir Casares, Administrador Único de Retusa, Sociedad Limitada y de Minerales y Transportes, Sociedad Anónima Unipersonal.—24.036. y 3.ª 4-5-2007

**RINCÓN DE BEZMILIANA,  
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social 3 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 91/06 se ha dictado con fecha 7 de noviembre de 2006 auto por el que se declara a la empresa «Rincón de Bezmiliana, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional por importe de 2508,49 euros de principal mas 401,36 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Málaga, 18 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Cristina Campo Urbay.—23.814.

**ROBLEDO MORRO MIGUEL****ÁNGEL, S. L.****(Sociedad absorbente)****ROBLESAN ARROYO MOLINOS, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Generales de las Sociedades Robledo Morro Miguel Ángel, Sociedad Limitada y Roblesan Arroyo Molinos, Sociedad Limitada, celebradas el 30 de diciembre de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción que hace la primera de la segunda, con disolución sin liquidación de la absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión de las Sociedades, y el derecho de los acreedores de oponerse al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de enero de 2007.—El Administrador Solidario de ambas Sociedades, Carlos de los Santos Granados.—25.707. 1.ª 4-5-2007

**RODDEL INSTALACIONES  
TÉCNICAS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de Insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 17/2007 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de doña Romina Desiree Serra y don Pablo Enrique Schinella, contra «Roddell Instalaciones Técnicas, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 18 de abril de 2007 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Roddell Instalaciones Técnicas, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por 5.974,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21, Gloria Morchón Izquierdo.—24.368.

**S. A. LA FOU***Junta general ordinaria*

Se amplía el orden del día de la convocatoria de la Junta de Accionistas de la compañía prevista para el día 26 de mayo de 2007 en el domicilio social, a solicitud de un accionista que representa un porcentaje superior al 5%, siendo el punto que se debe añadir:

Orden del día

Primero.—Aumentar el número de miembros del Consejo de Administración.

Olesa de Montserrat, 27 de abril de 2007.—El Presidente, Julián Rodríguez González.—El Secretario, Montserrat Piqué Tortosa, en representación de Centre Administratiu d'Empreses, S.L.—25.688.

**SAINT GOBAIN VICASA, S. A.***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración en su reunión del día 30 de marzo de 2007, de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, n.º 77, de Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y a las trece horas del mismo día en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión, y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y distribución de resultados del ejercicio 2006, así como la gestión de todos los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Consejo de Administración.

Tercero.—Auditoría de cuentas.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Los señores accionistas podrán solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dicha información, todo ello de acuerdo a lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario, Francisco Javier Martín García.—25.692.

**SALESFORCE,  
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 39/2007 de este juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José Antonio tornos Ramírez, contra la empresa Salesforce, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 14 de marzo de 2007, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 920,20 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 18 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—24.345.

**SALESFORCE,  
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 238/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José Luis Arribas Gimeno, contra la empresa Salesforce, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 19 de marzo de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 4.322,33 euros de principal